

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 03

### DATOS GENERALES

FECHA:	11 de noviembre de 2021
HORA:	De 10:00 a.m. a 10:30 a.m. horas
LUGAR:	<b>Sesión virtual</b>
ASISTENTES:	Ing. Lineth Cardona/ Consultoría Ing. José Morón / Consultoría Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

### ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador del proyecto, para realizar seguimiento al proyecto; “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.

1. Contextualización.
2. Seguimiento
3. Conclusiones y compromisos.

### DESARROLLO

#### 1. Contextualización

Se recuerda al ente formulador y consultoría, que el proyecto “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.”, que se radicó ante El MVCT, fue presentado a comité técnico, surtiendo de esta manera la etapa 2, según la Resolución 0661 del 2019 y como resultado el proyecto fue aplazado para una nueva presentación al comité técnico una vez se subsanen las observaciones dadas y se complete la información presentada del proyecto. Por tanto, el objeto de la presente mesa de trabajo es hacer seguimiento a los adelantados del proyecto

#### 2. Seguimiento

Luego de hacer contextualización del estado del proyecto, se pregunta al consultor cuales son los avances que se han dado en el proyecto, para lo cual el ing. José Morón manifiesta que no tenia conocimiento de las observaciones dadas en la mesa de trabajo del 30 de agosto del 2021, donde se socializaron las recomendaciones dadas por el comité técnico sobre el proyecto. Debido a esto se comparten nuevamente las observaciones dadas por el comité y de igual forma se compartirán nuevamente al consultor y formulador por correo, esto con el fin de ser tenidas en cuenta en la nueva versión del proyecto que se entregue ante el MVCT.

Recomendaciones dadas por el comité técnico

El proyecto fue presentado a comité el pasado 26/08/21, donde se dieron las siguientes observaciones y recomendaciones: Se aplaza la decisión de pasar el proyecto a etapa 3, hasta que la entidad formuladora aclare los siguientes puntos;

- Revisar muy bien desde el punto de vista hidráulico y topográfico, la impulsión del agua potable a los corregimientos, puesto que no es claro el cambio de diámetro de 4" a 6" para garantizar la conducción del agua por gravedad desde la PTAP en Concordia hasta los corregimientos Rosario de Chengue y Bellavista.
- Se recomienda realizar un análisis de alternativas en el sistema de captación y aducción del agua cruda, teniendo en cuenta que se contempla un sistema mixto de aducción, con bombeo desde la barcaza flotante hasta el desarenador a 2,5 km y desde este por gravedad hasta la PTAP existente
- Se recomienda tener en cuenta otras opciones como instalación de rejillas perimetrales para la retención de arenas o construcción de pozo aledaño al río con el fin de disminuir las arenas en el caudal captado, y así proteger el tramo de línea de aducción entre la barcaza y el desarenador.
- Se recomienda revisar la ubicación del desarenador a 2,5 km de la bocatoma, puesto que estos por lo general se ubican muy cercade esta, para protección de la línea de aducción.
- Aclarar el caudal que se va a dar, definir el horizonte del proyecto y los volúmenes de captación, teniendo en cuenta que la PTAP existe fue diseñada con proyección del 2015 al 2040.
- Predial: el comité técnico recomienda dejar claro el componente predial del proyecto, puesto que no se entrega plano predial donde se indique si existe afectación de predios y necesidad de servidumbre

Teniendo en cuenta lo anterior, el consultor manifiesta que harán entrega de la documentación faltante el día martes 16 de noviembre del 2021.

### **3. Conclusiones y compromisos**

Se hará seguimiento al avance del proyecto a través de mesas de trabajo.

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

Se enviarán nuevamente las observaciones a través de correo electrónico.

Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

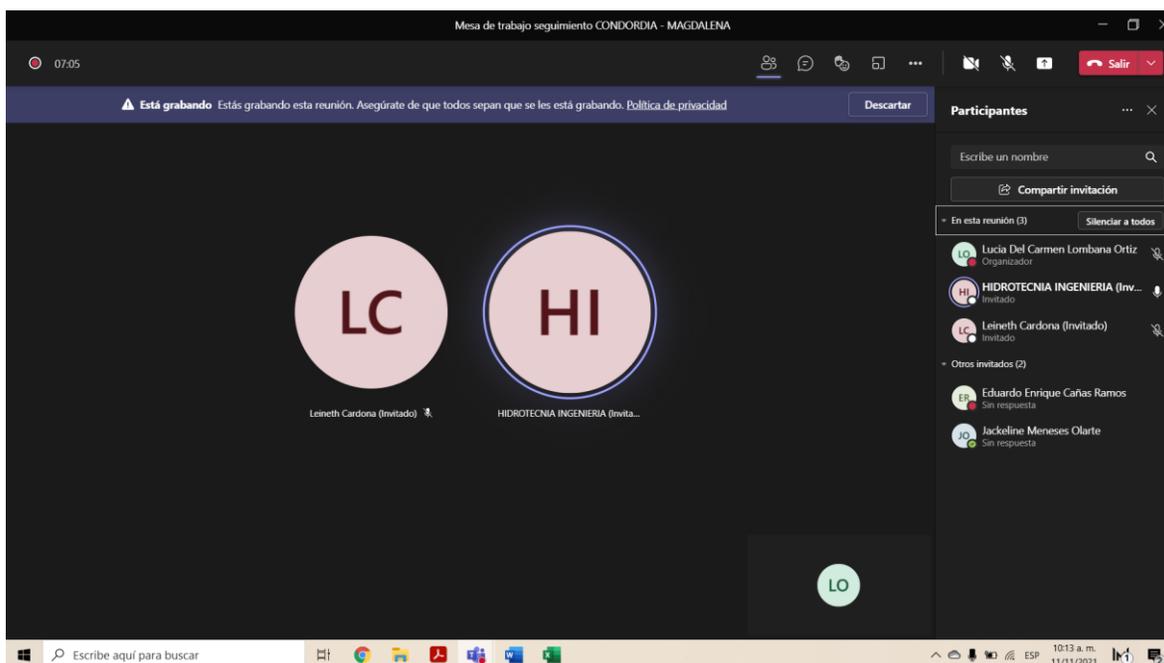
La mesa técnica se realizó en medio virtual.

## COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de documentación pendiente	Consultor	16/11/21

## FIRMAS:

Nombre completo	Acción del usuario
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	Unido
Leineth Tatiana Cardona Morón	Se unió antes
HIDROTECNIA INGENIERIA (Invitado)	Unido



Elaboró: Lucía Lombana Ortiz / Contratista MVCT  
 Fecha: 11-11-2021